

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELOPLAST S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h00 del 23 de Abril del 2019, en las instalaciones de las oficinas ubicadas en el kilómetro 2 de la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **CELOPLAST S.A.**: a) los señores CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA y la señora SANDRA JEANETTE GORDON DURÁN, por los derechos que representan de su hija menor de edad, CAMILA ARCENTALES GORDON, como propietaria de 9,135 acciones ordinarias y nominativas; b) los señores CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA y la señora SANDRA JEANETTE GORDON DURÁN, por los derechos que representan de su hija menor de edad, VERÓNICA ARCENTALES GORDON, como propietaria de 9,135 acciones ordinarias y nominativas; c) el señor CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA, por sus propios derechos, como propietario de 193,135 acciones ordinarias y nominativas; d) la señora TANIA MARÍA ARCENTALES MONTESDEOCA, por sus propios derechos, como propietaria de 193,135 acciones ordinarias y nominativas; e) el señor ANTOINE JOSEPH CHOUERY ARCENTALES, por sus propios derechos, como propietario de 9,135 acciones ordinarias y nominativas; f) el señor ANTOINE JOSEPH CHOUERY ARCENTALES, por los derechos que representa de la señora NATHALIE CHOUERY ARCENTALES, como propietaria de 9,135 acciones ordinarias y nominativas; y, g) la señora DOLORES DE LOURDES MONTESDEOCA VERA, por sus propios derechos, como propietaria de 37,190 acciones ordinarias y nominativas, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 460,000, dividido en 460,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Inmediatamente, se da inicio a la grabación en soporte magnético de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para decidir también, con la misma unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el señor Carlos Luis Arcentales Montesdeoca, en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria de la misma, la Gerente señora Dolores de Lourdes Montesdeoca Vera de Arcentales.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Washington Alvarado Quijano, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: "Conocer y aprobar el informe del Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018".

Toma la palabra la Gerente de la compañía señora Dolores Montesdeoca de Arcentales, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Dolores Montesdeoca de Arcentales, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018".

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja aclarado que la señora Dolores Montesdeoca de Arcentales, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de los balances.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día: "Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2018".

El Presidente manifiesta que se obtuvo una Pérdida de US\$ 682.187,23 resultado que se genera por la situación económica que atraviesa el país, la cual provocó problemas de liquidez en el mercado, esto ha ocasionado efectos importantes en nuestras operaciones.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la pérdida del ejercicio y conjuntamente con sus accionistas analizaran distintas alternativas para continuar con el proceso de mejora financiera, que permita revertir la situación antes descrita y tornar rentables las operaciones en el mediano plazo.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: "Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019".

El Presidente de la junta mociona que se elija al señor Washington Alvarado Quijano, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Sin haber demás asuntos que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas inicialmente anotadas, por Secretaría se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, la Lista de Asistentes, el documento con el cual se acredita la representación de la accionista NATHALIE CHOUERY ARCENTALES, documentos de identidad de las accionistas menores de edad, la copia certificada de esta Acta, y el archivo informático de la grabación efectuada, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h45.-

Para constancia firman,

CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA
Presidente de la sesión - Accionista

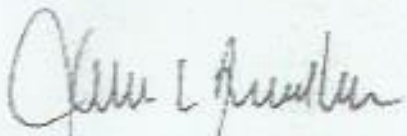
DOLORES DE LOURDES MONTESDEOCA VERA
Secretaría Ad-Hoc - Accionista

TANIA MARIA ARCENTALES MONTESDEOCA
Accionista

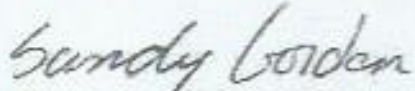


ANTOINE JOSEPH CHOUERY ARCENTALES
Accionista

p. CAMILA ARCENTALES GORDON
Accionista

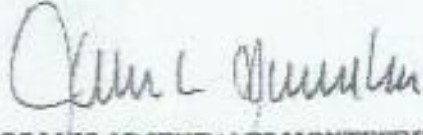


CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA

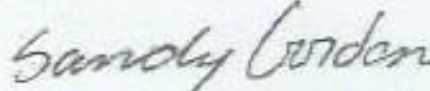


SANDRA JEANETTE GORDON DURÁN

p. VERÓNICA ARCENTALES GORDON
Accionista



CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA



SANDRA JEANETTE GORDON DURÁN

p. NATHALIE CHOUERY ARCENTALES
Accionista



ANTOINE JOSEPH CHOUERY ARCENTALES